



enseñanza

Toledo, 18 de junio de 2024

Sr. Amador Pastor

Consejero de Educación, Cultura y Deportes

Señor Consejero:

REGISTRO ÚNICO Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes - TOLEDO REGISTRO GENERAL	
18 JUN. 2024	
Salida Nº	Entrada Nº
	2400689

Tanto la LOMLOE como el Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha, establecen que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales, asegurando los recursos necesarios y promoviendo actuaciones y medidas educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo de todas y todos, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas

Existen factores en el sistema educativo castellano manchego que pueden favorecer o dificultar que este conjunto de actuaciones y medidas educativas se puedan llevar a cabo con éxito en las aulas. Para CC.OO uno de esos factores es la **ratio de alumnado por aula**.

Puede haber cierta discrepancia de opiniones sobre el grado de impacto de las ratios en la mejora de la calidad educativa a nivel general, pero donde hay un consenso generalizado e incuestionable es que las ratios bajas son más beneficiosas para el alumnado con más dificultades y que unas ratios elevadas dificultan que se puedan implementar las medidas de aula, individualizadas y/o extraordinarias que establece nuestro Decreto de Inclusión Educativa. Actualmente Castilla-La Mancha, tiene una tasa de abandono escolar de las más altas del estado (15%), y para CC.OO una forma de reducir este porcentaje es reducir ratios, que permitan atender el ámbito personal, social y educativo del alumnado.

Según los últimos datos publicados por la Consejería de Educación, en el curso escolar 2022/2023 existen 27.323 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que supone un 7,5% del total del alumnado de la región y dentro de este alumnado, 7.944 presentan necesidades educativas especiales. Alumnado que requiere de poner en marcha medidas de inclusión educativa. Además, a estos números hay que añadir los 12.433 alumnos y alumnas repetidoras que requieren un seguimiento y realización de planes de trabajo.

Actualmente Castilla-La Mancha reduce un puesto escolar la ratio máxima si existe o existen alumnos con necesidades educativas especiales en el aula. Para CC.OO esta medida es claramente insuficiente a la luz de los datos citados anteriormente.

CC.OO tiene en marcha una campaña destinada a conseguir una reducción generalizada de las ratios, y además una reducción que tenga en cuenta la diversidad del aula. Concretamente, que todo alumnado con cualquier tipo de necesidad específica contemplada en la Ley, debe contar doble a efectos de ratio. Siendo necesario contar con más recursos de PT, AL, Profesorado de Servicios a la Comunidad y Orientadores/as, para la identificación, seguimiento y atención de este alumnado en todas las etapas educativas.



enseñanza

Una actuación de esta campaña ha sido pedir a los centros educativos su apoyo en este cometido y han sido mas de 300 centros los que se han sumado a la campaña, haciéndonos llegar comentarios como: "Es necesario para una Educación de calidad", "La equidad y la inclusión comienzan ajustando los recursos a las necesidades reales de cada grupo-clase. El sistema no puede ser excluyente", "La diversidad es una realidad que debemos atender con calidad", "Es imposible responder a la diversidad con 27-29 alumnos en un aula", "No se puede dar atención personalizada a 30 niños a la vez si estás en una clase con 7 u 8 adaptaciones y varios disruptivos" ... y así hasta 300 comentarios más.

Desde CCOO consideramos que lo que le proponemos es una medida factible y asumible por parte de la Administración y haría que se asegurara la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y las buenas condiciones del profesorado para que puedan realizar con garantías su fundamental labor.

Por lo tanto, le pedimos que tome conciencia de esta necesidad que para los centros es necesaria y urgente.

Reciba un cordial saludo.



Ana María Delgado Chacón

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla -La Mancha.